

IQUIQUE, 16 de Junio de 2011.-

Decreto Alcaldicio N° 810

el siguiente Decreto:

VISTOS:

Antecedentes Personales de Paulina / Andrea Vásquez Munizaga.

Memorándum N° 1271 / de fecha 25 de mayo de 2011, de Dirección Desarrollo Comunitario a Alcalde I. Municipalidad de Iquique.

Memorándum N° 172 / de fecha 31 de mayo de 2011, de Dirección de Asesoría Jurídica a Dirección Administración y Finanzas.

Obligación Extrapresupuestaria N° 000070 / de fecha 09 de junio de 2011, de Departamento Finanzas.

Informe de Refrendación N° 70 / de fecha 09 de junio de 2011, de Dirección de Administración y Finanzas a Dirección de Asesoría Jurídica.

Contrato Prestación de Servicios de fecha 13 de junio de 2011, de doña Paulina Andrea Vásquez Munizaga. /

Decreto Alcaldicio N° 291, materia de Departamento de Personal, de fecha 10 de diciembre de 2011, que designa a doña Myrta Dubost Jiménez, Alcalde de la Comuna de Iquique.

Y, en ejercicio de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, especialmente los artículos 2 y 63.

DECRETO:

1.- Apruébese Regularización Contrato Prestación de Servicios de fecha 19 de mayo de 2011, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Iquique, representada por su Alcalde, doña **Myrta Dubost Jiménez**, y doña **Paulina Andrea Vásquez Munizaga**, quién desempeña labores de Encargada Laboral del Programa Mujeres Jefas de Hogar del Convenio Sernam-IMI, desde el 11 de mayo hasta el 31 de diciembre de 2011, con una renta mensual bruta de \$600.000 / impuesto incluido.

2.- La Dirección de Administración y Finanzas deberá imputar dichos gastos a las siguientes cuentas del presupuesto municipal, correspondiéndole la siguiente refrendación:

CUENTA	ITEM	AUTORIZADO	ACUMULADO	SALDO
114.05.79	CONVENIO IMI-SERNAM MUJER TRABAJ.	\$14.900.000.-	\$14.899.992.-	\$ 8.-

Anótese, comuníquese y archívese

(FDOS): "MYRTA DUBOST JIMENEZ, ALCALDE; MARIA ANGELICA VEGA PINTO, SECRETARIA MUNICIPAL".

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines que haya lugar,

Le saluda atentamente a Ud.



Maria Angelica Vega Pinto
MARIA ANGELICA VEGA PINTO
 SECRETARIA MUNICIPAL

MDJ.MAVP.CSW.JVH.md